



CARTA AL EDITOR

Información a los padres sobre la profilaxis de la enfermedad hemorrágica del recién nacido



Information to parents on prophylactic treatment of haemorrhagic disease of the newborn

Sra. Editora:

En la carta «Enfermedad hemorrágica del recién nacido tras parto domiciliario» publicada recientemente en esta revista, nuestros compañeros presentan un caso de enfermedad hemorrágica del recién nacido como consecuencia de una inadecuada gestión de la información en un parto domiciliario. Refieren que, rehistoriando a los padres, estos desconocían que la vitamina K tuviese tal importancia, ya que según ellos no habían sido informados de los riesgos que la decisión de no administrarla conllevaba¹.

Como aportación, nos gustaría compartir cómo es el abordaje de la información sobre la enfermedad hemorrágica del recién nacido en nuestro hospital, hospital comarcal acreditado de la iHan. A aquellas madres cuya edad gestacional está en torno a las 31-32 semanas se les ofrece la posibilidad de acudir a una reunión con las matronas del centro, en las que se les informa del plan de parto de nuestro hospital, dentro del que se habla de las recomendaciones de la administración de la vitamina K y las opciones de su administración (intramuscular u oral) entre otras cosas.

Posteriormente, cada una de esas parejas, en torno a la semana 35 de embarazo, tiene una visita concertada con una matrona del centro en el que cubren el plan de parto individualizado y se resuelven posibles dudas. Se les vuelve a hablar de la vitamina K, recomendaciones y formas de administración.

Una vez que el niño nace, durante el pase de visita del pediatra, siempre en las primeras 24 h de vida, en aquellos casos de rechazo de la administración de la profilaxis de la enfermedad hemorrágica del recién nacido, se les informa nuevamente de los riesgos que esta decisión conlleva, y en caso de persistir esta decisión deben firmar un consentimiento informado de rechazo de dicho procedimiento.

De esta manera, nos aseguramos de que disponen de la información necesaria, explicada por diferentes profesionales y en diferentes momentos, y la oportunidad de resolver las dudas que les surjan.

Nos hemos encontrado con algún caso, los menos, que al tener que firmar un consentimiento informado, acceden a la administración de la vitamina K. En general, llegados a este punto, los padres suelen estar bien informados y con las ideas bastante claras.

Creemos pues, qué tanto en los partos domiciliarios como hospitalarios, debe existir una completa información verbal y escrita sobre las diferentes profilaxis del recién nacido (enfermedad hemorrágica, profilaxis oftálmica, vacuna hepatitis B...), proporcionada previa al parto.

Bibliografía

1. Montes-Arjona AM, Fernández-Cantalejo Padial J, Mastro-Martínez I, Gavela-Pérez T. Enfermedad hemorrágica del recién nacido tras parto domiciliario. *An Pediatr.* 2016;84, 299-299.

Raquel Martínez Lorenzo*, Yolanda González Piñeiro, María Isabel Muñiz Lorenzo y Ana María López Vázquez

Servicio de Pediatría, Hospital Comarcal do Salnés, Vilagarcía de Arousa, Pontevedra, España

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: raquel.martinez.lorenzo@sergas.es (R. Martínez Lorenzo).